



## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MÁLAGA

#### Acuerdo de información pública

La Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Málaga ha determinado publicar el acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua, por la que se abre un periodo de información pública sobre el proyecto de adecuación y remodelación de la EDAR de Almogía (Málaga), con clave A6.329.1157/2111, y publicar asimismo la relación de bienes y derechos del mencionado proyecto.

“Acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua, por la que se abre un periodo de información pública sobre el Proyecto de adecuación y remodelación de la EDAR de Almogía (Málaga), con clave A6.329.1157/2111, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Almogía, a efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, del 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 52.2 del reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en virtud de la competencia atribuida por la Orden de 22 de febrero de 2016, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería, y de acuerdo con el artículo 13 del Decreto 216/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

#### Acuerdo

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente: A6.329.1157/2111, con la denominación: Proyecto de adecuación y remodelación de la EDAR de Almogía (Málaga).

Promovido por: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el procedimiento: De aprobación definitiva del proyecto.



Segundo. La publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de treinta días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: [www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica), así como en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga sita en: Avenida de la Aurora, número 47 (29071-Málaga), en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 4 de junio de 2018.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, P.D., Orden de 22 de febrero de 2016 (*Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, número 39, de 26 de febrero de 2016), la Directora General de Infraestructuras y Explotación del Agua, firmado: Inmaculada Cuenca Fernández.



## Relación de bienes y derechos de necesaria expropiación para el proyecto de adecuación y remodelación de la EDAR de Almogía (Málaga), con clave A6.329.1157/2111:

N.º FINCA	TERM. MUNICIPAL	DATOS CATASTRALES					DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		AFECCIÓN			
		TIPO	N.º POLIGONO	N.º PARCELA	SUB-PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	NOMBRE	MODO AFECCIÓN	OCUPACION DEFINITIVA (m²)	OCU. TEMPORAL (m²)	SERVID. DE VUELO (m²)	SERVID. DE ACUED (m²)
1	ALMOGÍA	RÚSTICA	23	11		29011A023000110000ET	COTRACOM SOC COOP AND	PARCIAL	36,00	496,72	496,72	
2	ALMOGÍA	RÚSTICA	23	7	C	29011A023000070000EL	MORENO NADALES ANA (HEREDEROS DE)	PARCIAL	84,84	1.840,81	1.840,81	
3	ALMOGÍA	RÚSTICA	23	5		29011A023000050000EQ	TORREBLANCA PEREZ FRANCISCO (HEREDEROS DE)	PARCIAL	387,51	78,18	78,18	
4	ALMOGÍA	RÚSTICA	23	9014		29011A023090140000EI	JUNTA DE ANDALUCIA	PARCIAL	222,77			
5	ALMOGÍA	RÚSTICA	23	15		29011A023000150000EK	TORREBLANCA PEREZ FRANCISCO (HEREDEROS DE)	PARCIAL	13,87			
6*	ALMOGÍA	RÚSTICA	22	3		29011A022000030000EF	TORREBLANCA PEREZ FRANCISCO (HEREDEROS DE)	PARCIAL	3.545,73	77,49		77,49
7	ALMOGÍA	RÚSTICA	22	9015		29011A022090150000EW	JUNTA DE ANDALUCIA	PARCIAL	1.053,27	358,72	33,57	36,60
8	ALMOGÍA	RÚSTICA	23	9013		29011A023090130000EX	JUNTA DE ANDALUCIA	PARCIAL	2,19			
9	ALMOGÍA	RÚSTICA	23	16		29011A023000160000ER	TORREBLANCA PEREZ FRANCISCO (HEREDEROS DE)	PARCIAL	7,01			
10	ALMOGÍA	RÚSTICA	36	9		29011A036000090000EE	DOLORES MONTIEL LEIVA	PARCIAL	153,22			

6019/2018